



REPUBLICA ORIENTAL
DEL URUGUAY
PODER JUDICIAL
DIRECCION GENERAL
DE LOS SERVICIOS
ADMINISTRATIVOS

Resolución S.C.J. n° 373/16/17

Ficha 540/2016

Montevideo, 9 de junio de 2016.-

VISTOS Y CONSIDERANDO:

I) que por resolución de la Suprema Corte de Justicia n° 241/16/11 de 14 de abril de 2016, se designó un Tribunal de Concurso;

II) que dicho Tribunal elaboró las bases del llamado abierto para la provisión de cargos de **Secretario II Abogado, Esc. II, Gr. 13**, a ser desempeñado en el Servicio de Abogacía de la Suprema Corte de Justicia;

III) que se eleva a consideración de esta Corporación el proyecto de bases para el correspondiente concurso;

ATENTO:

a lo expuesto y de conformidad a las potestades conferidas por el artículo 239 numeral 7° de la Constitución de la República;

LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA

en Acuerdo Administrativo de la D.G.S.A.

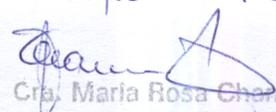
RESUELVE:

1°.- Aprobar las bases adjuntas, las que se consideran parte integrante de la presente resolución.-

2°.- Notificar al Tribunal de Concurso y oportunamente vuelvan.-


Dr. Ricardo C. PEREZ MANRIQUE
Presidente
Suprema Corte de Justicia

La presente resolución fue refrendada
por la SUPREMA CORTE DE JUSTICIA por
ACTA n° 17/16 de 9.06.16


Cra. María Rosa Chemachourdjian
SUB DIRECTOR GENERAL